



ENCUESTA NACIONAL DE GOBIERNO 2010 Poder Ejecutivo Estatal Gobierno

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

PRESENTACIÓN

Con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2008, se establece un nuevo marco regulatorio para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, responsable, principalmente, de coordinar y normar las actividades del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Ante ello, el INEGI asumió nuevas atribuciones conferidas por Ley para conducir su desempeño en el marco del Sistema, a efecto de proveer oportunamente a la sociedad información de interés nacional a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales. Ello, buscando siempre que las instituciones públicas cuenten con información de calidad para desarrollar sus procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de una manera eficaz, lo que apoye el desarrollo nacional al tiempo que los asuntos de interés nacional.

De esta forma, dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI creó en diciembre de 2008 el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), que pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman al Estado Mexicano.

Este conjunto de información es fundamental para que las instituciones públicas, como usuario primordial de esta información, cuenten con información integral, suficiente y de calidad, que les soporte en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas que, en principio, atiendan a la conservación y respeto del Estado de Derecho, y que al mismo tiempo permitan una mejor gestión y desempeño de la acción gubernamental.

Así, el presente cuestionario, denominado "Encuesta Nacional de Gobierno 2010 - Poder Ejecutivo Estatal - Gobierno" tiene como principal objetivo generar información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal en su función de gobierno, a efecto de que esta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la correspondiente materia.

Para ello, el cuestionario se enfoca en captar información sobre la Administración Pública del Gobierno del Estado o del Distrito Federal, según corresponda, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño, para lo cual se conforma de 32 preguntas agrupadas en 8 secciones: I. Estructura organizacional de la Administración Pública de la entidad, II. Recursos humanos, III. Recursos presupuestales, IV. Recursos materiales, V. Gobierno electrónico, VI. Trámites y servicios, VII. Transparencia, y VIII. Marco regulatorio.

Adicionalmente, en la parte final del cuestionario se integra un glosario general de conceptos, a efecto de apoyar las definiciones que se presentan en cada pregunta y facilitar su comprensión.

La estructura del cuestionario en su versión electrónica se conforma por 4 hojas en un archivo en formato MS-Excel, donde la primera hoja contiene la Presentación, instrucciones y datos generales; la segunda hoja contiene las preguntas que conforman el cuestionario; la tercera hoja contiene espacios para comentarios generales que, en su caso, puede emitir respecto del contenido y aplicación del presente cuestionario; y, la última hoja contiene un glosario general de conceptos. Al respecto, es importante mencionar que para el llenado del cuestionario en la versión electrónica, se sugiere utilizar como apoyo visual la versión física, lo anterior derivado de que por el formato de vista que se le aplique al archivo electrónico al momento de su llenado, algunos textos puedan no apreciarse, situación que no ocurre en la versión física.

Considerando la información que se solicita en el cuestionario, el llenado requiere de la participación del Secretario de Gobierno (u homólogo), del Secretario de Administración (u homólogo) y/o del Secretario de Finanzas o Hacienda (u homólogo). Es importante mencionar que en caso de que la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal, según corresponda, no cuente con estas plazas dentro de su estructura, deberán participar en el llenado aquellos servidores públicos que ejerzan la función homóloga y que cuenten con la información correspondiente. Los servidores públicos referidos deberán validar la información establecida en el cuestionario, mediante su firma en la portada. A efecto de recabar toda la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

El presente cuestionario deberá ser entregado, una vez que se complete su llenado, a la Coordinación Estatal del INEGI que le corresponde, a más tardar el **27 de mayo de 2010**, por las siguientes dos vías: 1) Electrónica y 2) Física. Para lo cual, deberán tener en cuenta lo siguiente:

Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en la versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y deberá enviarse a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, que tiene los siguientes datos:

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en la versión electrónica, deberá ser impresa, y recabar las firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada, una vez que se realice esto, deberá ser entregado a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI que le corresponda.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios hacerlas llegar a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI.



**ENCUESTA NACIONAL DE GOBIERNO
2010
Poder Ejecutivo Estatal
Gobierno**

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA <i>Seleccione el nombre de la entidad federativa</i>		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DOMICILIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO O DEL DISTRITO FEDERAL, SEGÚN CORRESPONDA		
CALLE: _____		
COLONIA: _____		
NÚM. EXT.: _____	NÚM. INT.: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
PÁGINA WEB: _____		

DATOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SEGÚN CORRESPONDA

NOMBRE COMPLETO: _____					
TELÉFONO: _____		FAX: _____			
LADA	NÚMERO	LADA	NÚMERO		
CORREO ELECTRÓNICO: _____					
PERIODO DE GOBIERNO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN					
INICIO: <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TÉRMINO: <input type="text"/>		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

I. Estructura organizacional de la Administración Pública de la entidad

1.- Anote el número total de instituciones de acuerdo con su clasificación administrativa (administración central o administración paraestatal), que en total conformaron la estructura de la Administración Pública de la entidad al cierre del año 2009:

Instituciones, son aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de la entidad y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Ejecutivo de la entidad (ejm. Secretarías, Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa de características similares).

Debe contabilizar a las instituciones que formaron parte de la administración central en el inciso a), y a las instituciones de la administración paraestatal en el inciso b).

En el anexo del cuestionario se presenta un listado que sirve de apoyo para identificar la cantidad total de instituciones, de acuerdo con su clasificación administrativa, a efecto de auxiliar en la identificación de las cantidades totales que se solicitan en la presente pregunta.

La cantidad que anote en la respuesta no debe contabilizar aquellas instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones del Poder Legislativo y Judicial de la entidad.

a) Instituciones de la Administración Central

Corresponde a las instituciones que formaron parte de la Administración Pública de la entidad al cierre del año 2009 que, de acuerdo con la normativa orgánica de la entidad, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Ejecutivo de la entidad y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

b) Instituciones de la Administración Paraestatal

Corresponde a las instituciones que formaron parte de la Administración Pública de la entidad al cierre del año 2009 que, de acuerdo con normativa orgánica de la entidad, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

c) Total de Instituciones de la Administración Pública de la entidad
(Corresponde a la suma de las cantidades del inciso a) y del inciso b)

2.- De acuerdo con la cantidad total de instituciones que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote el número de instituciones que la Administración Pública de la entidad tenía al cierre del año 2009 por cada una de las funciones que se presentan en la lista de la izquierda, de acuerdo con su clasificación administrativa (administración central o administración paraestatal).

La lista de funciones que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar de funciones en instituciones públicas, de tal manera que si el nombre de la(s) institución(es) de su entidad no coincide exactamente con el de la función, deberá registrarla(s) en aquella que sea la función homóloga que ésta realiza en su entidad.

En caso de que una institución hubiera tenido bajo su responsabilidad el ejercicio de dos o más funciones de las que se encuentran en la lista, se deberá contabilizar dicha institución en la función que se considere principal; el resto de las funciones, o funciones secundarias, que también ejerció durante 2009, deberán anotarse en el recuadro "Clave de la función secundaria" con la clave de la función correspondiente, iniciando por la celda de la izquierda.

En caso de que en una función se hubiera encontrado más de una institución, deberá anotar la cantidad total de las instituciones que ejercieron actividades relacionadas a dicha función.

La suma de las cantidades anotadas en la columna "Administración Central" debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en el inciso a) de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en la columna "Administración Paraestatal" debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en el inciso b) de la pregunta 1.

En caso de que la estructura de la Administración Pública de la entidad no hubiera contado con instituciones que ejercieran alguna de las funciones que se mencionan en la lista, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si la función es ejercida por una institución del ámbito de gobierno federal o municipal, marque con "X" en el recuadro "Institución de otro ámbito gubernamental" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS", en la celda correspondiente.

Clave	Funciones Nombre	Cantidad total de instituciones		Clave de la función secundaria	Institución de otro ámbito gubernamental ¹	No aplica
		Administración central	Administración paraestatal			
01.	Despacho del Ejecutivo					
02.	Gobierno					
03.	Tesorería o finanzas					
04.	Educación básica y media superior, cultura y/o ciencia y tecnología					
05.	Educación superior					
06.	Salud					
07.	Seguridad social					
08.	Obras públicas					
09.	Comunicaciones y/o transportes					
10.	Desarrollo social					
11.	Desarrollo rural					
12.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos					
13.	Desarrollo económico					
14.	Trabajo					
15.	Turismo					
16.	Vivienda					
17.	Medio ambiente y recursos naturales					
18.	Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento					
19.	Seguridad pública y/o tránsito					
20.	Protección civil					
21.	Procuración de justicia					
22.	Reinserción social					
23.	Mejora de la gestión gubernamental					
24.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres					
25.	Oficialía mayor o administración					
26.	Contraloría interna					
27.	Planeación y/o evaluación					
28.	Transparencia					
29.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica					
30.	Otra					

¹ Corresponde a instituciones de los ámbitos de Gobierno Federal o de Gobierno Municipal.

3.- Seleccione los elementos con los que actualmente cuenta la Administración Pública de la entidad para el ejercicio de la función de control interno:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.
En la respuesta **NO** debe considerar las actividades que desarrolla el Órgano Estatal de Fiscalización u Homólogo, que depende del Poder Legislativo de la entidad.

- 1. Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la Administración Pública de la entidad
- 2. Realización de auditorías
- 3. Esquemas de investigación y/o sanción de servidores públicos
- 4. Atención de quejas, denuncias y/o irregularidades
- 5. Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas
- 6. Mecanismos de contraloría social
- 7. Otros
- 8. La Administración Pública de la entidad no realiza funciones de control interno
- 9. No sé

4.- Seleccione los elementos con los que actualmente cuenta la Administración Pública de la entidad para el ejercicio de la función de planeación y/o evaluación:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- 01. Misión, visión, objetivos y/o metas de la Administración Pública de la entidad definidos
- 02. Plan de Desarrollo de la entidad
- 03. Programas estratégicos y/u operativos derivados del Plan de Desarrollo de la entidad
- 04. Indicadores de gestión y/o resultado definidos
- 05. Evaluaciones de instancias técnicas independientes
- 06. Panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados
- 07. Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios al público
- 08. Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites y/o servicios
- 09. Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas sociales
- 10. Mecanismos para medir la satisfacción/percepción de los usuarios
- 11. Otros
- 12. La Administración Pública de la entidad no realiza funciones de planeación y/o evaluación
- 99. No sé

5.- Actualmente, ¿cuenta la Administración Pública de la entidad con una institución que dentro de sus principales atribuciones se encuentra el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas?

Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

1. Sí 2. No (Continúe en la pregunta 7) 9. No sé (Continúe en la pregunta 7)

6.- ¿Qué tipo de información genera a través de sus actividades estadísticas y/o geográficas?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- 01. Información de gobierno y/o gestión de la Administración Pública de la entidad
- 02. Información de gobierno y/o gestión de toda la Administración Pública de los municipios o delegaciones de la entidad, según corresponda
- 03. Información demográfica y/o social de la entidad
- 04. Información demográfica y/o social de los municipios o delegaciones de la entidad, según corresponda
- 05. Información económica de la entidad
- 06. Información económica de los municipios o delegaciones de la entidad, según corresponda
- 07. Información geográfica y/o de medio ambiente de la entidad
- 08. Información geográfica y/o de medio ambiente de los municipios o delegaciones de la entidad, según corresponda
- 09. Otra
- 99. No sé

7.- Actualmente, ¿cuentan las instituciones de la Administración Pública de la entidad con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas?

Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

- 1. Sí, todas las instituciones
- 2. Sí, la mayoría de las instituciones
- 3. Sí, algunas instituciones
- 4. No (Continúe en la pregunta 9)
- 9. No sé (Continúe en la pregunta 9)

8.- En general, ¿qué tipo de información generan?

Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

- 1. Información de gestión y desempeño de la institución en la que se encuentran adscritas
- 2. Información de gestión y desempeño de algunas áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
- 3. Información de gestión de la institución en la que se encuentran adscritas
- 4. Información de gestión de algunas áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
- 5. Información de desempeño de la institución en la que se encuentran adscritas
- 6. Información de desempeño de algunas áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
- 7. Otra
- 9. No sé

9.- Con relación al Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) u homólogo seleccione los elementos con los que actualmente cuenta la entidad:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- 1. Se encuentra formalmente instalado
- 2. Los servidores públicos de la Administración Pública de la entidad participaron en la definición del Plan de Desarrollo de la entidad
- 3. Los ciudadanos participaron en la definición del Plan de Desarrollo de la entidad
- 4. El Comité cuenta con mecanismo de control y/o evaluación del Plan de Desarrollo de la entidad
- 5. El Comité cuenta con un órgano de gobierno
- 6. Sesionó cuando menos una vez en 2009
- 7. Actualmente se encuentra en operación
- 8. La entidad federativa no cuenta con COPLADE u homólogo
- 9. No sé

10.- Dentro de la entidad federativa, ¿existieron organismos autónomos al cierre del año 2009?

Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

Dentro de los organismos autónomos **NO** deberá considerar instituciones que formaron parte del Poder Legislativo o del Poder Judicial de la entidad.

- 1. Sí
- 2. No (Continúe en la pregunta 12)
- 9. No sé (Continúe en la pregunta 12)

11.- En el siguiente listado, anote el nombre de los organismos autónomos que existieron en la entidad federativa al cierre del año 2009:

Deberá comenzar por el primer renglón, y al terminar de anotar los nombres dejar el resto en blanco.

Dentro de los organismos autónomos **NO** deberá considerar instituciones que formaron parte del Poder Legislativo o del Poder Judicial de la entidad.

- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____
- 7. _____
- 8. _____
- 9. _____
- 10. _____

II. Recursos Humanos

12.- ¿Cuál es la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de la entidad al cierre del año 2009?

Debe contabilizar el personal total que laboró en las instituciones registradas en la respuesta del inciso c de la pregunta 1.

Debe considerar a todo el personal que trabajó en la Administración Pública de la entidad, de todos los tipos de régimen de contratación, inclusive los que trabajaron en organismos públicos descentralizados que son pagados con fondos federales (ejm. personal de educación, personal de salud, o aquellos que se encuentren en una situación laboral similar).

La cifra debe incluir todos los tipos de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

13.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta anterior, y acorde con el total de instituciones registradas para la Administración Pública de la entidad por función (ver respuesta a la pregunta 2), anote el personal con el que contaron para el ejercicio de cada una de las funciones al cierre del año 2009, especificando el régimen de contratación de dicho personal.

Debe considerar a todo el personal que trabajó en la Administración Pública de la entidad, de acuerdo con los tipos de régimen de contratación que se presentan, inclusive los que trabajaron en organismos públicos descentralizados que son pagados con fondos federales (ejm. personal de educación, personal de salud, o aquellos que se encuentren en una situación laboral similar).

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma del personal de las instituciones correspondientes.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró no contar con instituciones para alguna función, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2009 algún tipo de función no contó con personal para alguno de los datos solicitados, favor de anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones	Cantidad total de personal por régimen de contratación										No aplica	
	Confianza		Base o Sindicalizado		Eventual		Honorarios		Otro			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
01. Despacho del Ejecutivo												
02. Gobierno												
03. Tesorería o finanzas												
04. Educación básica y media superior, cultura y/o ciencia y tecnología												
05. Educación superior												
06. Salud												
07. Seguridad social												
08. Obras públicas												
09. Comunicaciones y/o transportes												
10. Desarrollo social												
11. Desarrollo rural												
12. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos												
13. Desarrollo económico												
14. Trabajo												
15. Turismo												
16. Vivienda												
17. Medio ambiente y recursos naturales												
18. Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento												
19. Seguridad pública y/o tránsito												
20. Protección civil												
21. Procuración de justicia												
22. Reinserción social												
23. Mejora de la gestión gubernamental												
24. Equidad de género y/o derechos de las mujeres												
25. Oficialía mayor o administración												
26. Contraloría interna												
27. Planeación y/o evaluación												
28. Transparencia												
29. Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica												
30. Otra												

III. Recursos Presupuestales

14.- De acuerdo con el total de instituciones registradas para la Administración Pública de la entidad por función (ver respuesta a la pregunta 2), anote el porcentaje de egresos por cada uno de los siguientes clasificadores por objeto del gasto respecto del total de egresos del ejercicio 2009.

Debe considerar el total de egresos de la Administración Pública de la entidad, de acuerdo con los clasificadores que se presentan, inclusive los egresos de los organismos públicos descentralizados que fueron financiados con fondos federales (ejm. egresos de educación, egresos de salud, o aquellos que se encuentren en una situación presupuestal similar).

La suma de cada una de las siete columnas (clasificador por objeto de gasto) deberá ser igual a 100% (Σ 100%).

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de los porcentajes de las instituciones correspondientes.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró no contar con instituciones para alguna función, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en el año 2009 algún tipo de función no contó con presupuesto para alguno de los datos solicitados, favor de anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones	Clasificadores por objeto del gasto							No aplica
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos	
	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000, 8000 y 9000	
01. Despacho del Ejecutivo								
02. Gobierno								
03. Tesorería o finanzas								
04. Educación básica y media superior, cultura y/o ciencia y tecnología								
05. Educación superior								
06. Salud								
07. Seguridad social								
08. Obras públicas								
09. Comunicaciones y/o transportes								
10. Desarrollo social								
11. Desarrollo rural								
12. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos								
13. Desarrollo económico								
14. Trabajo								
15. Turismo								
16. Vivienda								
17. Medio ambiente y recursos naturales								
18. Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento								
19. Seguridad pública y/o tránsito								
20. Protección civil								
21. Procuración de justicia								
22. Reinserción social								
23. Mejora de la gestión gubernamental								
24. Equidad de género y/o derechos de las mujeres								
25. Oficialía mayor o administración								
26. Contraloría interna								
27. Planeación y/o evaluación								
28. Transparencia								
29. Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica								
30. Otra								
Σ	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

IV. Recursos Materiales

15.- ¿Cuál es la cantidad total de bienes inmuebles que tuvo la Administración Pública de la entidad al cierre del año 2009?

Debe contabilizar los inmuebles propios (los terrenos con o sin construcciones de la Administración Pública de la entidad, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño), los rentados (los terrenos con o sin construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posea, controle o administre la Administración Pública de la entidad), o de cualquier otro tipo de propiedad, de las instituciones de la Administración Pública Estatal.

La cantidad que anote en la respuesta no debe contabilizar los inmuebles que correspondan a organismos autónomos, ni de los Poderes Legislativo y Judicial de la entidad.

16.- De acuerdo con la cantidad total de inmuebles que registró en la respuesta a la pregunta anterior, y el total de instituciones registradas para la Administración Pública de la entidad por función (ver respuesta a la pregunta 2), anote el número total de inmuebles con los que contaron las instituciones por tipo de función, de acuerdo con el tipo de propiedad de los mismos.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de los inmuebles de las instituciones correspondientes.

Si un inmueble alberga más de una institución, deberá registrarlo solamente en la función de la institución que considere la más importante.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró no contar con instituciones para alguna función, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2009 algún tipo de función no contó con inmuebles de los tipos de propiedad, favor de anotar "0" en la celda correspondiente.

A partir de que un inmueble puede albergar más de una institución, el total de inmuebles no corresponde necesariamente con el total de instituciones registradas en la respuesta a la pregunta 2.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones	Cantidad total de inmuebles por tipo de propiedad			No aplica
	Propios	Rentados	Otro	
1. Despacho del Ejecutivo				
2. Gobierno				
3. Tesorería o finanzas				
4. Educación básica y media superior, cultura y/o ciencia y tecnología				
5. Educación superior				
6. Salud				
7. Seguridad social				
8. Obras públicas				
9. Comunicaciones y/o transportes				
10. Desarrollo social				
11. Desarrollo rural				
12. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos				
13. Desarrollo económico				
14. Trabajo				
15. Turismo				
16. Vivienda				
17. Medio ambiente y recursos naturales				
18. Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento				
19. Seguridad pública y/o tránsito				
20. Protección civil				
21. Procuración de justicia				
22. Reinserción social				
23. Mejora de la gestión gubernamental				
24. Equidad de género y/o derechos de las mujeres				
25. Oficialía mayor o administración				
26. Contraloría interna				
27. Planeación y/o evaluación				
28. Transparencia				
29. Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica				
30. Otra				

17.- ¿Cuál es la cantidad total de computadoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de la entidad al cierre del año 2009?

Debe contabilizar tanto computadoras personales (de escritorio) como portátiles, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación). No debe contabilizar aquellas computadoras que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignadas para su uso u operación al cierre del año 2009.

La cantidad que anote en la respuesta no debe contabilizar las computadoras que correspondan a organismos autónomos.

18.- De acuerdo con la cantidad total de computadoras que registró en la respuesta a la pregunta anterior, y acorde con el total de instituciones registradas para la Administración Pública de la entidad por función (ver respuesta a la pregunta 2), anote el número total de computadoras personales (de escritorio) y portátiles en funcionamiento con las que se contó al cierre del año 2009 para el ejercicio de cada una de las funciones, especificando el tipo de computadora.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de las computadoras de las instituciones correspondientes.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró no contar con instituciones para alguna función, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2009 alguna función no contó con el tipo de computadoras que se mencionan, favor de anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones	Cantidad total de computadoras		No aplica
	Personales (de escritorio)	Portátiles	
1. Despacho del Ejecutivo			
2. Gobierno			
3. Tesorería o finanzas			
4. Educación básica y media superior, cultura y/o ciencia y tecnología			
5. Educación superior			
6. Salud			
7. Seguridad social			
8. Obras públicas			
9. Comunicaciones y/o transportes			
10. Desarrollo social			
11. Desarrollo rural			
12. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos			
13. Desarrollo económico			
14. Trabajo			
15. Turismo			
16. Vivienda			
17. Medio ambiente y recursos naturales			
18. Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento			
19. Seguridad pública y/o tránsito			
20. Protección civil			
21. Procuración de justicia			
22. Reinserción social			
23. Mejora de la gestión gubernamental			
24. Equidad de género y/o derechos de las mujeres			
25. Oficialía mayor o administración			
26. Contraloría interna			
27. Planeación y/o evaluación			
28. Transparencia			
29. Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica			
30. Otra			

V. Gobierno Electrónico

19.- Con respecto a los servicios que otorgaba la Administración Pública de la entidad a través de su sitio WEB (página electrónica vía Internet) al cierre del año 2009, seleccione la característica general de la forma en que eran proporcionados:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- 1. Servicios informativos (existe información "en línea" sobre la Administración Pública de la entidad y sus trámites. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través de la página)
- 2. Servicios interactivos (facilitan el intercambio de información entre la Administración Pública de la entidad y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico)
- 3. Servicios transaccionales (permiten la realización y/o seguimiento de trámites y pagos, así como la obtención de licencias o permisos "en línea" (sin necesidad de acudir a alguna oficina del gobierno)
- 4. La Administración Pública de la entidad no proporcionaba ningún tipo de servicio a través de su sitio WEB (página electrónica)
- 9. No sé

20.- De acuerdo con las instituciones registradas para la Administración Pública de la entidad por función (ver respuesta a la pregunta 2), marque con "X" el tipo de servicio que, de ser el caso, proporcionaban a través de su sitio WEB (página electrónica vía Internet) al cierre del año 2009, de acuerdo con la siguiente tabla:

En caso de no tener conocimiento si se proporcionaba algún tipo de servicio a través de su sitio WEB o que contaran con página WEB, deberá marcar con "X" en el recuadro "No sé" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró más de una institución para alguna función, deberá marcar el tipo de servicio proporcionado por la institución que considere más relevante.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró no contar con instituciones para alguna función, en la presente tabla deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones	Tipo de servicio que proporciona a través de su sitio WEB (página electrónica vía Internet)					No aplica
	Servicios informativos ¹	Servicios interactivos ²	Servicios transaccionales ³	No cuenta con sitio WEB	No sé	
1. Despacho del Ejecutivo						
2. Gobierno						
3. Tesorería o finanzas						
4. Educación básica y media superior, cultura y/o ciencia y tecnología						
5. Educación superior						
6. Salud						
7. Seguridad social						
8. Obras públicas						
9. Comunicaciones y/o transportes						
10. Desarrollo social						
11. Desarrollo rural						
12. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos						
13. Desarrollo económico						
14. Trabajo						
15. Turismo						
16. Vivienda						
17. Medio ambiente y recursos naturales						
18. Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento						
19. Seguridad pública y/o tránsito						
20. Protección civil						
21. Procuración de justicia						
22. Reinserción social						
23. Mejora de la gestión gubernamental						
24. Equidad de género y/o derechos de las mujeres						
25. Oficialía mayor o administración						
26. Contraloría interna						
27. Planeación y/o evaluación						
28. Transparencia						
29. Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica						
30. Otra						

¹ **Servicios informativos:** Existe información "en línea" sobre el Gobierno de la entidad y sus trámites. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través de la página.

² **Servicios interactivos:** Facilitan el intercambio de información entre el Gobierno de la entidad y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico.

³ **Servicios transaccionales:** Permiten la realización y/o seguimiento de trámites y pagos, así como la obtención de licencias o permisos "en línea" (sin necesidad de acudir a alguna oficina del gobierno).

VI. Trámites y Servicios

21.- Al cierre del año 2009, ¿la Administración Pública de la entidad contaba con algún catálogo de trámites y/o servicios al público?

Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

1. Sí

2. No

9. No sé

22.- De acuerdo con el siguiente listado de temas, marque con "X" aquellos en los que la Administración Pública de la entidad contaba con algún trámite que debían o podían realizar los ciudadanos para obtener algún producto, servicio y/o cumplir con alguna obligación y, en su caso, anote por cada uno de ellos la cantidad total que fueron atendidos durante el año 2009.

La lista de temas que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar de temas que atienden las instituciones públicas, de tal manera que si el tema que atiende(n) la(s) institución(es) de su entidad no coincide exactamente, deberá registrar los datos en aquel tema que sea homólogo.

En caso de que en alguno de los temas enlistados, el producto, servicio y/u obligación corresponda a otro ámbito de gobierno (federal y/o municipal) y la Administración Pública de la entidad únicamente apoye con personal y/u oficinas para la atención del trámite, deberá marcar con "X" en el recuadro "Corresponde a una institución de otro ámbito gubernamental".

En caso de que la Administración Pública de la entidad no cuente con trámites para productos, servicios y/u obligaciones en los temas enlistados, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si durante el año 2009 no realizó trámites o solicitudes y sí contaba con ellos, favor de anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Lista de temas	Sí contaba con trámites	Cantidad de trámites atendidos en 2009	Corresponde a una institución de otro ámbito gubernamental	No aplica
1. Registro civil				
2. Impuestos/derechos de la entidad				
3. Tránsito y/o transporte				
4. Desarrollo económico				
5. Desarrollo social				
6. Desarrollo urbano				
7. Desarrollo rural				
8. Empleo				
9. Vivienda				
10. Atención a la salud				
11. Regulación sanitaria				
12. Seguridad pública				
13. Educación				
14. Deporte				
15. Cultura				
16. Protección civil				
17. Agua potable drenaje y alcantarillado				
18. Ecología y protección al ambiente				
19. Acceso a la información				
20. Atención ciudadana				
21. Quejas, denuncias y/o sugerencias sobre servicios o servidores públicos				
22. Otros				

23.- ¿La Administración Pública de la entidad gestionó durante el año 2009 mediante cualquiera de sus instituciones algún trámite que deba realizar el ciudadano ante instituciones federales a efecto de obtener algún producto, servicio y/o cumplir con alguna obligación?

Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

1. Sí

2. No (Continúe en la pregunta 25)

9. No sé (Continúe en la pregunta 25)

24.- De acuerdo con el siguiente listado de temas, marque con "X" aquellos en los que la Administración Pública de la entidad gestionaba algún trámite que debían o podían realizar los ciudadanos ante instituciones federales y, en su caso, anote por cada uno de ellos la cantidad de gestiones que fueron realizadas durante el año 2009.

La lista de temas que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar de temas que atienden las instituciones públicas, de tal manera que si el tema que atiende(n) la(s) institución(es) de su entidad no coincide exactamente, deberá registrar los datos en aquel tema que sea homólogo.

En caso de que el estado no haya gestionado trámites para productos, servicios y/u obligaciones en los temas enlistados, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de la celdas de la fila en blanco.

Si durante el año 2009 no gestionó trámites o solicitudes y sí contaba con ellos, favor de anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Lista de temas	Sí contaba con gestión de trámites	Cantidad de trámites gestionados en 2009	No aplica
1. Consulta e impresión de CURP			
2. Impuestos/derechos federales			
3. Expedición de pasaporte			
4. Desarrollo económico			
5. Desarrollo social			
6. Desarrollo urbano			
7. Desarrollo rural			
8. Empleo			
9. Vivienda			
10. Atención a la salud			
11. Regulación sanitaria			
12. Seguridad pública			
13. Educación			
14. Deporte			
15. Cultura			
16. Protección civil			
17. Agua potable drenaje y alcantarillado			
18. Ecología y protección al ambiente			
19. Acceso a la información			
20. Atención ciudadana			
21. Quejas, denuncias y/o sugerencias de servicios o servidores públicos federales			
22. Otros			

VII. Transparencia

25.- Seleccione los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que actualmente cuenta la Administración Pública de la entidad:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- 1. Normatividad para regular el acceso a la información pública en la Administración Pública de la entidad
- 2. Un servidor público responsable de atender las solicitudes de información pública en cada una de las instituciones de la Administración Pública de la entidad
- 3. Un sistema de recepción y atención de solicitudes de información pública para la Administración Pública de la entidad
- 4. Un sistema o procedimientos de organización, protección y mantenimiento de archivos para la Administración Pública de la entidad
- 5. Programa de capacitación a los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública de la entidad sobre los derechos y obligaciones del acceso a la información pública
- 6. Otros
- 7. La Administración Pública de la entidad no cuenta con mecanismos de transparencia
- 9. No sé

26.- Con respecto a la información de la Administración Pública de la entidad, seleccione aquella que **actualmente** es pública y de libre acceso:
Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 01. Plan de Desarrollo de la entidad | <input type="checkbox"/> 11. Concesiones y permisos |
| <input type="checkbox"/> 02. Informes de gobierno y/o Cuentas públicas | <input type="checkbox"/> 12. Padrones de beneficiarios de programas sociales |
| <input type="checkbox"/> 03. Ingresos (propios, por participaciones y por aportaciones) | <input type="checkbox"/> 13. Auditorías |
| <input type="checkbox"/> 04. Presupuesto (original, modificado y ejercido) | <input type="checkbox"/> 14. Propuestas de obra del COPLADE u homólogo |
| <input type="checkbox"/> 05. Resultados de la aplicación de los recursos públicos federales | <input type="checkbox"/> 15. Deuda pública |
| <input type="checkbox"/> 06. Estructura orgánica y directorio | <input type="checkbox"/> 16. Manual de trámites y/o servicios |
| <input type="checkbox"/> 07. Sueldos y salarios de los servidores públicos del Gobierno de la entidad | <input type="checkbox"/> 17. Otra |
| <input type="checkbox"/> 08. Adquisiciones (programa de adquisiciones, contratos y proveedores) | <input type="checkbox"/> 18. Ninguna (<i>continúe en la pregunta 28</i>) |
| <input type="checkbox"/> 09. Obras públicas (programa de obra, contratos y contratistas) | <input type="checkbox"/> 99. No sé (<i>continúe en la pregunta 28</i>) |
| <input type="checkbox"/> 10. Gastos en asesorías y/o donativos | |

27.- Con respecto a la información referida en la respuesta a la pregunta anterior, seleccione la periodicidad con la que ésta se actualiza de manera general:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 01. Semanal o menos | <input type="checkbox"/> 06. Cuatrimestral |
| <input type="checkbox"/> 02. Quincenal | <input type="checkbox"/> 07. Semestral |
| <input type="checkbox"/> 03. Mensual | <input type="checkbox"/> 08. Anual |
| <input type="checkbox"/> 04. Bimestral | <input type="checkbox"/> 09. La información no se actualiza |
| <input type="checkbox"/> 05. Trimestral | <input type="checkbox"/> 99. No sé |

28.- Seleccione los medios por los que **actualmente** se encuentra disponible la información general de la Administración Pública de la entidad y sus actividades:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Sitio WEB (página electrónica vía Internet) | <input type="checkbox"/> 4. Otro |
| <input type="checkbox"/> 2. Medios impresos | <input type="checkbox"/> 5. No está disponible |
| <input type="checkbox"/> 3. Medios electrónicos y/o digitales | <input type="checkbox"/> 9. No sé |

29.- **Actualmente**, ¿la Administración Pública de la entidad cuenta con un programa de transparencia y/o anticorrupción?

Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

1. Sí 2. No (*Continúe en la pregunta 31*) 9. No sé (*Continúe en la pregunta 31*)

30.- Con respecto al programa de transparencia y/o anticorrupción de la Administración Pública de la entidad referido en la respuesta a la pregunta anterior, seleccione los temas que, en su caso, son considerados y/o atendidos en el mismo:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 01. Adquisiciones | <input type="checkbox"/> 07. Ingresos de la entidad |
| <input type="checkbox"/> 02. Contratación de servicios | <input type="checkbox"/> 08. Trámites y servicios públicos |
| <input type="checkbox"/> 03. Obra pública | <input type="checkbox"/> 09. Declaración patrimonial de servidores públicos |
| <input type="checkbox"/> 04. Arrendamientos | <input type="checkbox"/> 10. Resultados de operativos de programas de usuario simulado o programas similares |
| <input type="checkbox"/> 05. Servicios públicos | <input type="checkbox"/> 11. Otros |
| <input type="checkbox"/> 06. Seguridad pública | <input type="checkbox"/> 99. No sé |

VIII. Marco Regulatorio

31.- Anote la fecha de la última actualización, o fecha de publicación si es que ésta no tiene actualizaciones, de las leyes estatales que deben ser observadas por las instituciones de la Administración Pública de la entidad en el ejercicio de sus funciones por cada uno de los temas que se presentan en el listado de la siguiente tabla:

Sólo debe considerar leyes de la entidad federativa que sean de observancia de su Administración Pública, no deberá considerar reglamentos, lineamientos, acuerdos, oficios, o cualquier otro instrumento distinto a una ley, y debe anotar la fecha de su publicación o, en su caso, la fecha de la última actualización de la ley que se encuentre vigente en el tema.

En caso de contar con más de una ley de la entidad federativa en el tema, deberá considerar aquella que sea de mayor importancia para indicar la fecha de publicación o, en su caso, la fecha de la última actualización.

En caso de que una ley de la entidad federativa abarque más de un tema de los enlistados, deberá registrarse en el tema que se considere más relevante.

La lista de temas que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar en los temas que existen instrumentos regulatorios, de tal manera que si el tema no coincide exactamente con los que se encuentran actualmente en su entidad, deberá registrar los datos en aquel tema que sea homólogo al de su entidad federativa.

En caso de que en algún tema que se presenta en el listado no se cuente con leyes de la entidad federativa que deban ser observadas por instituciones de su Administración Pública, deberá anotar "X" en el recuadro "No hay leyes en el tema" del tema correspondiente, y deje la celda "Fecha" en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Lista de temas	Fecha (dd/mm/aaaa)	No hay leyes en el tema
Organización de la Administración Pública Estatal		
Adolescentes		
Adultos mayores		
Adquisiciones y/o compras gubernamentales		
Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento		
Ciencia y tecnología		
Comunicación social		
Comunicaciones y transportes		
Control interno		
Cultura		
Derechos humanos		
Desarrollo económico		
Desarrollo municipal		
Desarrollo rural y/o agropecuario		
Desarrollo social		
Desarrollo urbano		
Ecología, medio ambiente y recursos naturales		
Educación básica y media superior		
Educación superior		

Lista de temas	Fecha (dd/mm/aaaa)	No hay leyes en el tema
Equidad de género/derechos de las mujeres		
Estadística		
Obras públicas		
Planeación y/o evaluación y/o mejora de la gestión gubernamental		
Presupuestal		
Procuración de justicia		
Protección civil		
Pueblos indígenas		
Reinserción social		
Responsabilidades de servidores públicos		
Salud		
Seguridad pública y/o tránsito		
Seguridad social		
Servicio civil de carrera		
Tesorería o finanzas		
Transparencia		
Turismo		
Vivienda		
Otro		

32.- De acuerdo con las instituciones registradas para la Administración Pública de la entidad por función (ver respuesta a la pregunta 2), anote la cantidad total de disposiciones normativas internas, tanto sustantivas como administrativas, que se encontraban vigentes al cierre del año 2009 para el ejercicio de cada una de las funciones, conforme a la siguiente tabla:

Sólo debe considerar disposiciones internas, como acuerdos, normas, lineamientos, bases, oficios circular, o cualquier otra disposición, siempre y cuando se hubiera generado al interior de la institución y que el sujeto obligado sea la propia institución y/o áreas que la integran.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de las disposiciones normativas internas vigentes en las instituciones correspondientes.

En caso de no tener conocimiento si se contaba con algún tipo de disposición normativa, sustantiva y/o administrativa, deberá marcar con "X" en el recuadro "No sé" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 2 registró no contar con instituciones para alguna función, en la presente tabla deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, favor de anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones	Tipo de disposiciones normativas internas			No aplica
	Sustantivas ¹	Administrativas ²	No sé	
1. Despacho del Ejecutivo				
2. Gobierno				
3. Tesorería o finanzas				
4. Educación básica y media superior, cultura y/o ciencia y tecnología				
5. Educación superior				
6. Salud				
7. Seguridad social				
8. Obras públicas				
9. Comunicaciones y/o transportes				
10. Desarrollo social				
11. Desarrollo rural				
12. Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos				
13. Desarrollo económico				
14. Trabajo				
15. Turismo				
16. Vivienda				
17. Medio ambiente y recursos naturales				
18. Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento				
19. Seguridad pública y/o tránsito				
20. Protección civil				
21. Procuración de justicia				
22. Reinserción social				
23. Mejora de la gestión gubernamental				
24. Equidad de género y/o derechos de las mujeres				
25. Oficialía mayor o administración				
26. Contraloría interna				
27. Planeación y/o evaluación				
28. Transparencia				
29. Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica				
30. Otra				

¹ **Sustantivas:** Son disposiciones normativas internas de cada institución para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de la propia institución.

² **Administrativas:** Son disposiciones normativas internas de cada institución para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.) con los que cuenta la institución.

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

GLOSARIO GENERAL DE CONCEPTOS

Actividades Estadísticas y/o Geográficas

Actividades realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de una institución pública que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Administración Central

Instituciones que forman parte de la Administración Pública de la entidad que, de acuerdo con la normativa orgánica de la entidad, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Ejecutivo de la entidad y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (vgr. Secretarías o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración Paraestatal

Instituciones que forman parte de la Administración Pública de la entidad que, de acuerdo con normativa orgánica de la entidad, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración Pública de la entidad

Base de organización de las instituciones públicas que forman parte del Poder Ejecutivo de la entidad federativa para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados a este.

Clasificación Administrativa

Agrupación de las instituciones que conforman la Administración Pública de la entidad, de acuerdo con la forma orgánica en la que se encuentran adscritas al Ejecutivo de la entidad, y esta puede ser, Administración Central o Administración Paraestatal.

Clasificador por Objeto del Gasto

Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a las instituciones de la Administración Pública de la entidad, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios Personales

Agrupación de las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión Pública

Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000 Deuda Pública

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Disposiciones Normativas

Actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a las instituciones y/o servidores públicos de la Administración Pública de la entidad.

Disposiciones Normativas Internas Sustantivas

Son disposiciones normativas internas de cada institución para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de la propia institución.

Disposiciones Normativas Internas Administrativas

Son disposiciones normativas internas de cada institución para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.) con los que cuenta la institución.

Función de Control Interno

Actividades realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de una institución pública que cuenta con atribuciones para desarrollar un conjunto de medios, mecanismos o procedimientos implementados, con el propósito de conducir y/o monitorear las actividades correspondientes hacia el logro de los objetivos y metas de la institución o instituciones de la Administración Pública de la entidad, así como del cumplimiento del marco jurídico aplicable a las mismas.

Función de Planeación y/o Evaluación

Actividades realizadas por una institución pública y/o una unidad administrativa de una institución pública que cuenta con atribuciones para desarrollar un conjunto de elementos metodológicos que permitan establecer metas, objetivos, indicadores y demás elementos de programación, que asu vez permitan realizar una valoración objetiva del desempeño general o específico de la institución o instituciones de la Administración Pública de la entidad, así como de programas, proyectos, actividades y/o demás servicios prestados asociados a estas.

Gobierno Electrónico

Conjunto de insumos, suministros, servicios y demás elementos asociados a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna de la institución o instituciones de la Administración Pública de la entidad para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Informante Básico

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 2

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la entidad, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Inmueble Propio

Térreno con o sin construcción de una institución, así como aquel en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño.

Inmueble Rentado

Térreno con o sin construcción propiedad de un tercero que por virtud de algún acto jurídico posea, controle o administre una institución.

Institución

Organización pública que forma parte de la Administración Pública de la entidad y que se encuentra prevista en su propia normativa orgánica, la cual fue creada para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Ejecutivo de la entidad (ejm. Secretaría, Entidad Paraestatal, Organismo Descentralizado, Empresa, Fideicomiso, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa de características similares).

Marco Regulatorio

Disposiciones normativas que tienen por objeto establecer obligaciones específicas a la institución o instituciones de la Administración Pública de la entidad, expedidas por autoridad competente en los medios oficiales para que produzcan efectos jurídicos.

Organismo Autónomo

Institución pública de la entidad federativa que tiene facultades constitucionales para el desempeño de una actividad específica, con plena autonomía de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Personal por Régimen de Contratación

Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, en alguna institución pública de la Administración Pública de la entidad, bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, mediante el pago de un sueldo o salario.

Recursos Presupuestales

Información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos a partir de su clasificación administrativa y por objeto del gasto.



**ENCUESTA NACIONAL DE GOBIERNO
2010
Poder Ejecutivo Estatal
Gobierno**

ANEXO

El presente Anexo tiene por objeto servir de apoyo a los informantes a efecto de identificar con mayor facilidad la cantidad total de instituciones de acuerdo con su clasificación administrativa (administración central o administración paraestatal), que en total conformaron la estructura de la Administración Pública de la entidad al cierre del año 2009, de acuerdo con lo que se solicita en la pregunta 1 del cuestionario.

En este sentido, a continuación se presenta un listado en el que se solicita anotar el nombre de las instituciones que conformaron la estructura de la Administración Pública de la entidad al cierre del año 2009. Para ello deberá comenzar por el primer renglón, y al terminar de anotar los nombres de las instituciones dejar el resto de las filas en blanco.

Los nombres que anote en la lista no deben considerar aquellas instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones del Poder Legislativo y Judicial de la entidad.

Al anotar los nombres de las instituciones, por cada una de ellas deberá seleccionar con una "X" la clasificación administrativa que corresponda (si es una institución de la administración central o una institución de la administración paraestatal) en la columna de la derecha.

LISTADO DE INSTITUCIONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD

	Nombre de las instituciones	Clasificación administrativa	
		Administración central	Administración paraestatal
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			

33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			
41.			
42.			
43.			
44.			
45.			
46.			
47.			
48.			
49.			
50.			
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			
56.			
57.			
58.			
59.			
60.			
61.			
62.			
63.			
64.			
65.			
66.			
67.			
68.			
69.			
70.			
71.			
72.			
73.			
74.			
75.			
76.			
77.			
78.			
79.			
80.			
81.			
82.			
83.			
84.			
85.			
86.			
87.			
88.			
89.			
90.			
91.			
92.			

93.			
94.			
95.			
96.			
97.			
98.			
99.			
100.			

Cantidad de Instituciones de la Administración Central
 (La cantidad de la presente celda deberá ser anotada en el inciso a de la respuesta a la pregunta 1)

Cantidad de Instituciones de la Administración Paraestatal
 (La cantidad de la presente celda deberá ser anotada en el inciso b de la respuesta a la pregunta 1)

Cantidad de Total de Instituciones de la Administración Pública de la entidad
 (La cantidad de la presente celda deberá coincidir con la cifra del inciso c de la respuesta a la pregunta 1)